

derna, blanco puro, de peso aproximado de nueve a diez quilates y maciza, la cual fué hallada en el suelo en la calle de Atocha, de esta capital, el día doce de julio del año actual, al objeto de ser oídos y resolver lo demás procedente en el sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 86 de 1971, por intervención de dicha sortija.

Dado en Madrid a dos de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción accidental, Manuel Sáenz Adán.—El Secretario.—(2.957.)

*

Yo, Secretario accidental de este Juzgado Comarcal.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 21 de 1971, que se tramita en este Juzgado en virtud de denuncia de la Guardia Civil de Tráfico de Manzanares por daños en accidente de circulación, siendo perjudicados Mateo Vega Maroto, de Moral de Calatrava, y Amar M. H. Urriagil, vecino de Utrecht (Holanda), domiciliado en calle Oudegracht, 144, bis, y denunciado el vecino de Valdepeñas don Francisco Megía García Saavedra, y responsable civil subsidiario, el expresado señor Mateo Vega, con esta fecha se practicó la siguiente tasación de costas:

Derechos de juicio, artículo 28, tarifa 1.ª, Decreto Tasas, 200 pesetas; Registro del asunto, 20 pesetas; diligencia previa, artículo 28, 30 pesetas. Suspensión juicio, artículo 28, tarifa 1.ª, 90 pesetas; ejecución sentencias, artículo 29, 30 pesetas; Exhortos y cartas-órdenes librados, 6, duplicado común 6.ª, 300 pesetas; exhortos

y cartas-órdenes cumplimentados, 6, 150 pesetas; derechos de Peritos, 500 pesetas; reintegro del juicio, 130 pesetas; multas, 251 pesetas; indemnizaciones, 1.250 pesetas; sellos de Mutualidad Judicial, duplicado 21, y de Justicia Municipal, 50 pesetas; para gastos de giro, 20 pesetas. Suman, 2.961 pesetas, 6 por 100 derechos tasación de costas, artículo 19, número 6, tarifa 1.ª, pesetas 150. Total, 3.111.

Importa la precedente tasación y liquidación las figuradas tres mil ciento once pesetas, salvo error u omisión, de que doy fe.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Costa de Madrid», y a fines de que sirva de notificación y dar vista por término de tercero día, al expresado señor Amar M. H. Urriagil, cumpliendo lo mandado por S. S.ª, expido la presente, que firmo y sello en Valdepeñas a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(2.964.)

*

Juzgado Municipal número ocho de Valencia.

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este Distrito, en providencia de hoy, en el juicio verbal de faltas número 690 de 1971, seguido a instancias de don Francisco Villar Mellá contra don Antonio Lláznas Padilla, se cita para que el día seis de diciembre próximo, a las doce horas quince minutos, comparezca por ante este Juzgado, sito en la calle del Pintor Maella, 21, de Valencia, con objeto de asistir como denunciado a la celebración del correspon-

diente juicio verbal de faltas que sobre lesiones se sigue, debiendo presentar las pruebas de que intente valerse y enterándole que puede hacer uso del artículo 8 Decreto de 21 de noviembre de 1952, previniéndole que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida se le podrá imponer multa hasta de cien pesetas.

Valencia, tres de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(2.972.)

*

Don Luis Rodríguez Comendador, Magistrado, Juez de Instrucción, sustituto, número 26 de esta capital.

Hago saber: Que en este referido Juzgado y con el número 90 de 1971 se sigue sumario sobre muerte de Otto Friedrich Grieg, nacido el día 29 de abril de 1890 en Frankfurt (Alemania), dedicado al comercio de bisutería por cuenta propia, que tenía su domicilio en el piso quinto de derecha de la finca número 17 de la calle de Santa Felicitana, de esta capital, cuyo cadáver fué hallado el día 29 de los corrientes en el patio de la mencionada finca, en cuyo sumario he acordado citar a los ignorados familiares de dicho finado, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirles declaración y hacerles el oportuno ofrecimiento de acciones.

Dado en Madrid para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción sustituto, Luis Rodríguez Comendador.—El Secretario.—(2.970.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de los artículos que se citan con destino a Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3S.V.114/71-148.

Relación de artículos y precio límite

1.000 kilogramos de esencia especial para agua de colonia, al precio límite de 1.200 pesetas el kilogramo.

400 kilogramos de esencia especial de menta para pasta dentífrica, al precio límite de 1.500 pesetas el kilogramo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales a partir de la notificación de la adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército (Embajadores, número 75, Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los

licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases); y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 19 de octubre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 19 de octubre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 6.212-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 3.000 kilogramos de vitamina C.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3S.V.115/71-144.

Relación de artículos y precio límite

3.000 kilogramos de vitamina C, al precio límite de 360 pesetas kilogramo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales a partir de la notificación de la adjudicación en el Laboratorio de la Farmacia Militar de Córdoba. Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases); y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez y cinco horas del día 19 de octubre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 19 de octubre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 6.213-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.

Se subastarán vehículos del P. M. M. y Ministerio de Obras Públicas el día 14 de octubre de 1971, a las diez horas, en el Parque Móvil de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en el P. M. M. de Zaragoza, avenida de Valencia, 50; en P. M. M. de Palencia, avenida Simón Nieto, 18, y en P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

Visita en provincia, del 5 al 11 de octubre, y en Madrid, del 6 al 13 de octubre de 1971, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—6.142-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para el alquiler de un ordenador electrónico y las unidades periféricas indispensables, con destino al Centro de Proceso de Datos de este Organismo. Expediente número 103-C.

Se anuncia concurso público internacional para el alquiler de un ordenador electrónico y las unidades periféricas indispensables con destino al Centro de Proceso de Datos de este Organismo. Expediente número 103-C.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida durante veinte días naturales después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente, a las veinticuatro horas después de finalizar el plazo de presentación de instancias, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudica-

ción del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apereciere como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Director, Rafael Durán González.—5.969-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Construcción de un Centro de Clasificación de Comunicaciones en Jaén».

Este Ministerio, con fecha 6 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Construcción de un Centro de Clasificación de Comunicaciones en Jaén», a la Empresa «Julio Begara Bueno», en la cantidad de 45.555.794 pesetas, que representa una baja del 22,38 por 100 respecto a la cifra de 58.690.793 pesetas, que sirvió de base para la licitación, y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Jesús Álvarez Romero.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Mecanización de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Campo Sepulcro de Zaragoza».

Este Ministerio, con fecha 13 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de «Mecanización de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Campo Sepulcro de Zaragoza», a la Sociedad «Mantenimiento y Transporte, S. A.», por 8.603.659 pesetas, o sea, con una baja del 36 por 100 sobre la cifra de licitación de 13.443.217 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Jesús Álvarez Romero.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Renovación de los ascensores del edificio principal y el de Cartería en los Servicios de Comunicaciones de Barcelona».

Este Ministerio, con fecha 13 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de «Renovación de los ascensores del edificio principal y el de Cartería en los Servicios de Comunicaciones de Barcelona», a «Boetticher y Navarro, S. A.», por 5.284.000 pesetas, o sea, con una baja del 16,50 por 100 sobre la cifra de licitación de 6.328.140 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Jesús Álvarez Romero.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del plan 1970 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera obra número 33.604/66.—Burgohondo, ampliación abastecimiento de aguas, red domiciliaria y saneamiento. Presupuesto de contrata: 8.853.860 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 177.077 pesetas. Fianza definitiva: 354.154 pesetas.

Segunda obra número 33.606/68.—Beceadas, abastecimiento-saneamiento.

Presupuesto de contrata: 6.466.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 129.320 pesetas. Fianza definitiva: 258.640 pesetas.

Tercera obra número 33.615/77.—Navalmoral de la Sierra, abastecimiento-saneamiento.

Presupuesto de contrata: 8.334.451 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 166.689 pesetas. Fianza definitiva: 333.378 pesetas.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, número 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda, de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado del día 18»).

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión y vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra (número y denominación), del plan 1971, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, para cada obra, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contando a partir del siguiente al en que se publique o se haya publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán para cada obra en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)», y nombre y apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia autenticada del mismo.
2. Resguardo o aval de la fianza provisional.
3. Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
4. Copia certificada o compulsada del carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

En caso de que concorra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

- a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadada al efecto.
- b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastanteadada.

5. Certificado de la Junta consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial acreditativos de hallarse el proponente clasificado provisionalmente en el grupo E), subgrupo I, Abastecimiento de aguas y saneamientos, Orden de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Los licitadores que presenten proposición a varias de las obras anunciadas, incluirán la documentación en el sobre de la primera a las que concurren, por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, de la declaración jurada de capacidad y compatibilidad para contratar con la Administración, que irán en el sobre de la subasta respectiva.

Las subastas tendrán lugar en el salón de actos de la oficina de esta Comisión, ante la Mesa de contratación constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Avila, 17 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Doriga.—5.910-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso público de 63 furgonetas de 850 cc. refrigerado por agua.

Por Orden ministerial de fecha 10 de septiembre de 1971 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 63 furgonetas de 850 cc. refrigerado por agua, con destino a los Servicios Regionales de Carreteras, a favor de «Fábrica de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 5.348.700 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de pesetas 5.481.000, representa una baja de 132.300 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-22 11.127/71, Badajoz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-22 11.127/71, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz. «Carretera C-426, Mirajadas a Don Benito, puntos kilométricos 0 al 20,620. Transformación de firmes. Refuerzo y doble tratamiento superficial.»

A don José Herrador Sánchez, en la cantidad de 10.199.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.253.776 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,832314671.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número AV-TFM-13 11.126/71, Avila.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AV-TFM-13 11.126/71, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Avila. «Carretera AV-930, camino de La Adrada (Avila) a la Iglesia (Toledo), puntos kilométricos 0 al 12,733. Mejora del firme. Refuerzo y doble tratamiento superficial.»

A don Jacinto de Tapia García en la cantidad de 5.322.613 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.581.599 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,953600034.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-TO 11.15/71, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-TO 11.15/71, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo. «Parque Provincial de Maquinaria, viviendas para Camineros y obras complementarias en Toledo.»

A don Antonio Maestro Herrero en la cantidad de 13.830.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 16.500.819 un coeficiente de adjudicación de 0,838140216.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta para realizar las obras de construcción de la Estación Oficial de Reconocimiento de Vehículos de Baleares.

La Subsecretaría del Ministerio de Industria convoca subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Reconocimiento de Vehículos de Baleares con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Reconocimiento de Vehículos en Palma de Mallorca (Baleares), de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones técnicas administrativas de la misma y por un importe total de cinco millones doscientas sesenta y dos mil trescientas siete pesetas (5.262.307).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y deberán comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación Administrativa y Patrimonio (calle de Serrano, número 37, primera planta), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del dos por ciento, o sea 105.246 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1971, por el que se convoca subasta para la ejecución de obras de la Estación de Reconocimiento de Vehículos de Baleares y de las condiciones que rigen en la misma y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar las citadas obras en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas. (Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de condiciones. Lugar, fecha y firma del proponente. Al pie: "Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria. Serrano, número 37. Madrid-1".)»

6.ª Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la «sala de Juntas del Ministerio (Serrano, número 37, primera planta), a las diez horas.

8.ª Los licitadores deberán presentar con las proposiciones los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Subsecretario, P. D., el Oficial Mayor, Antonio Villalpando.—6.196-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de viviendas, toriles, almacén de piensos y maquinaria, nave de estabulación y garaje y de un edificio para oficinas y viviendas en la Estación Pecuaria Regional de Somió (Gijón).

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 12 de junio de 1971, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de viviendas, toriles, almacén de piensos y maquinaria, nave de estabulación y garaje y de un edificio para oficinas y viviendas en la Estación Pecuaria Regional de Somió (Gijón), ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Rafael Gil S. A.» (RAGISA), con domicilio en Madrid, calle del General Perón, número 18, en la cantidad de pesetas 17.692.000,30.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., M. Alfonso Robles Castillo.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de hasta dos millones de sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada para el Servicio Nacional de Cereales.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 2.000.000 de sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada.

La fianza provisional para concurrir al mismo será del 2 por 100 del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina y dentro de los diez días hábiles, por tener carácter de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales, y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

El pliego de condiciones que regirá el presente concurso se encuentra a disposición de los licitadores en las oficinas centrales del S. N. C.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo que se cita

Don en nombre propio (o en representación de según acreditada con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de unidades de papel, de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son y por el precio unitario de pesetas (en le-

tra y en cifra), sobre almacenes del Servicio Nacional de Cereales, para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir semanalmente (en letra y en cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, en los destinos que el S. N. C. especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación del material ofrecido a su sujeción a las normas Merkblatt citadas en el apartado 1.2, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de septiembre de 1971.—El Director general.—3.309-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de la publicidad en el aeropuerto de Zaragoza a «Publicidad Llaves».

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de la publicidad en el aeropuerto de Zaragoza a «Publicidad Llaves», con un canon anual de 72.000 pesetas más el 60 por 100 del montante bruto, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de publicidad en el aeropuerto de Las Palmas a don Alberto Cabre Bardía.

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación del servicio de publicidad en el aeropuerto de Las Palmas a don Alberto Cabre Bardía, con un canon anual de 812.500 pesetas más el 70 por 100 del montante bruto, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas que comprenden automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 19, 22, 26 y 29 de octubre próximo, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 27 de septiembre de 1971. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—3.333-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación y mejora del grupo de 108 viviendas de protección oficial «Pando», Sama de Langreo (Oviedo).

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1971, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejora del grupo de 108 viviendas de protección oficial «Pando», del término de Sama de Langreo (Oviedo), a que se refiere el Decreto 3671/1963, de 26 de diciembre, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Suárez, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Casarrubios, número 4, en la cantidad de 29.969.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., Julián Angulo Alvarez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de un equipo de megafonía e interfonía en la Institución «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», con carácter de urgencia.

La excelentísima Diputación Provincial convoca concurso público para la adquisición e instalación de un equipo de megafonía e interfonía en la Institución «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», con carácter de urgencia, cuyo tipo es de 830.000 pesetas para las que existen consignación suficiente en presupuesto.

El pliego de condiciones y demás elementos del expediente que convenga conocer están de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General. El plazo de presentación de proposiciones es de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el último día a las catorce horas. El concurso se celebra el día inmediato hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional es el 3 por 100 del valor de la instalación en el pliego de condiciones y la definitiva el 8 por 100 del importe total de la adjudicación.

El plazo será de dos meses para realizar la instalación y entregarla totalmente funcionando.

El modelo de proposición es el siguiente:

«Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número de profesión con plena capacidad jurídica y de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones hace la siguiente proposición económica como propietario (o Apoderado): pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 4 de octubre de 1971.—Firmado y rubricado, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica.

Don Antonio Fernández Enríquez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Laredo.

Hace saber: Que una vez cumplimentado el trámite prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales procede anunciar la subasta relativa a las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica en la villa de Laredo, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª **Objeto de la subasta:** Es objeto de subasta las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades escolares en la villa de Laredo y en solar municipal situado entre la carretera de Santander a Bilbao y la avenida de José Antonio, de acuerdo con el proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas redactados por los señores Arquitectos don Luis Vázquez de Castro y don Gonzalo Navarro Rodríguez, aprobados previamente por este Ayuntamiento y referendados por el Ministerio de Educación y Ciencia y Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander, cuyo proyecto técnico y pliego de condiciones forman parte del contrato y se dan aquí por reproducidos.

2.ª **Tipo licitatorio:** El tipo licitatorio de la subasta se fija en la cantidad de 14.806.990,71 pesetas, a la baja (catorce millones ochocientos seis mil novecientos noventa pesetas con setenta y un céntimos).

3.ª **Fianzas:** La fianza provisional para intervenir en la licitación se fija en la cantidad de 233.070 pesetas y la fianza definitiva se señala sobre la cantidad en que se adjudique el remate conforme a la escala indicada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de la siguiente forma: el 6 por 100 hasta el límite del millón de pesetas; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones; el 3 por 100 por la cantidad que supere la cifra de cinco millones de pesetas sin rebasar la de diez millones, y el 2 por 100 por la cantidad que supere la cifra de diez millones.

Ambas fianzas se constituirán de cualquiera de las formas determinadas en los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.ª **Plazo para ejecución de las obras:** El contratista dará comienzo a las obras a los veinte días de la fecha de habersele notificado la adjudicación definitiva de las mismas. El contratista terminará los trabajos dentro de los veinte meses a partir del comienzo de las obras.

5.ª Para la celebración de esta subasta se han obtenido previamente las autorizaciones necesarias.

6.ª El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte asimismo hábiles de la inserción del correspondiente anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de la subasta estará constituida por el señor Alcalde en calidad de Presidente de la misma o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el cual tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Laredo.

7.ª Las proposiciones para intervenir en la subasta se presentarán ante el registro especial de plicas que se lleva en la Secretaría Municipal en horas de oficina, de nueve y media de la mañana a una de la tarde de los días hábiles habidos entre el anuncio de la subasta y la

celebración de la misma, terminando el plazo de presentación de proposiciones o plicas el día anterior al de la celebración del acto licitatorio.

8.ª Los presuntos licitadores podrán examinar toda la documentación correspondiente a esta subasta en horas de oficina en la Secretaría Municipal y durante el periodo de veinte días hábiles habidos entre el anuncio de la licitación y de la celebración del acto de la subasta.

9.ª **Pago de las obras:** El pago de las obras se realizará de la siguiente forma: Por medio de certificaciones de obras expedidas por el señor Arquitecto municipal Director de las mismas, las cuales serán abonadas por Depositaria Municipal previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente y a medida que se realicen los ingresos dentro del presupuesto municipal extraordinario confeccionado para financiar estas obras.

10. Todos los gastos derivados de esta subasta, tales como anuncios licitatorios, reintegro de expediente, honorarios del señor Notario, pago de derechos reales, etcétera, trán por cuenta del contratista adjudicatario.

11. Los licitadores acompañarán a su proposición económica en el mismo sobre, que será sellado y lacrado, los siguientes documentos:

- Carnet de identidad o resguardo, en su caso.
- Resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación.
- Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar prevenidos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Poder, en su caso, cuando se concurre en representación de personas jurídicas.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo, en su caso, a que se refiere la Orden de 16 de noviembre de 1954.
- Documento justificativo de estar dado de alta en el Impuesto Industrial y al corriente en el pago del mismo.
- Documentos justificativos de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y contratación del seguro de accidentes con la Caja Nacional.

12. Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Administración Local (los cuales serán debidamente inutilizados) se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 197..., número por el cual el Ayuntamiento de Laredo subasta obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades escolares en la villa de Laredo, por sí (o en representación de), se comprometo a hacerse cargo de la ejecución de dichas obras aceptando cuantas condiciones se imponen en los pliegos por los que se rige la subasta y por el precio de (en letra) pesetas.

Son adjuntos resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la subasta y demás documentación exigida en la base undécima de este pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laredo, 23 de septiembre de 1971.— El Alcalde.—6.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un bulldozer con destino a los servicios municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adquisición de un bulldozer con destino a los servicios municipales, de las características que figuran en los pliegos de condiciones.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes.

Plazo de garantía: Dos años.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas de timbre del Estado; seis pesetas de timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 36.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Forma de pago: En tres plazos.

Documentación a presentar: A cada proposición se acompañarán los diseños, planos y pliegos de características que puedan llevar a la mejor interpretación de la oferta y además los documentos siguientes: Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, documento que acredite la constitución de la garantía provisional, carnet de empresa con responsabilidad, si fuera exigible, y en otro caso, recibo acreditativo del pago del impuesto industrial (licencia fiscal), que faculte al ofertante para la venta del material objeto del concurso; declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Seguridad Social, y poder bastantado por el señor Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gasto de formalización del contrato, anuncios e impuestos por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado quinto de la Secretaría General se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don en nombre vecino de con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expone: Que enterado de los pliegos de condiciones del concurso convocado para la adquisición de un bulldozer con destino a los servicios del excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando, se comprometo a efectuar el suministro ateniéndose en todo a lo estipulado en el pliego de condiciones, que declara conocer, y por el precio de pesetas. (Cantidad expresada precisamente en letras.)

Asimismo se comprometo a dar las facilidades de pago que se indican a continuación, sin devengar intereses de ninguna clase (expresar qué facilidades se ofrecen).

San Fernando, de de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 17 de septiembre de 1971. El Alcalde.—5.940-A.